





INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE FICHEROS DE GRAN TAMAÑO

En el caso de que su solicitud precise adjuntar algún fichero de gran tamaño para ser enviado por el formulario web disponible en la sede <u>https://sede.mscbs.gob.es/</u>, debe seguir los siguientes pasos para el envío del documento.

El formulario de la sede considera ficheros de gran tamaño aquellos ficheros electrónicos que tengan un tamaño superior a 20MB.

En el siguiente diagrama se muestra la operativa:



Una vez descargado, deberá extraer y ejecutar el programa de instalación



A continuación siga las instrucciones que el asistente de instalación le vaya indicando.

😑 Instalador de AutoFirma (Cli	ente @firma)
a	Bienvenido al Asistente de Instalación de AutoFirma Este programa instalará AutoFirma en su ordenador. Se recomienda que cierre todas las demás aplicaciones antes de iniciar la instalación. Esto hará posible actualizar archivos relacionados con el sistema sin tener que reiniciar su ordenador. Presione Siguiente para continuar.
Client 😑	
	Siguiente > Cancelar

Hasta llegar a la última pantalla del asistente.

	MINISTERIO DE IGUALDAD	SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNI INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTU	ERO NICADES		nstituto de la MUJTED
6) Instalador de A	utoFirma (Cliente	@firma) ompletando el Asistente de Istalación de AutoFirma	- - ×	
		Aut	toFirma ha sido instalado en su sistema. sione Terminar para cerrar este asistente.		
	Client	. 0			
			< <u>A</u> trás <u>Terminar</u>	Cancelar	

Para más información sobre el proceso de instalación puede consultar la guía de instalación que se acompaña en el fichero comprimido de la descarga.

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus	Comentario	auto extraíble	
AutoFirma64.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 113.582.068 bytes			
Nombre	Tamaño	Comprimido	Ti
1.			Ca
🔁 AF_manual_instalacion_usuarios_ES.pdf	1.122.445	1.031.872	A
AF_manual_instalacion_y_gestion_E5.pdf	1.331.198	1.187.090	A
AF whatsnew FS.txt	16.537	5.186	A

Cálculo de la huella digital de un fichero del fichero con Autofirma

La huella digital de un fichero identifica de forma unívoca a un fichero, de modo que a todos los efectos, la huella digital representa al fichero.

La huella digital tiene un tamaño fijo que ocupa unos pocos bytes.

Para calcular la huella digital de un fichero existen varias herramientas como por ejemplo *Autofirma*.

Abra el programa *Autofirma* recientemente instalado en su PC con un doble clic sobre el icono:



Acceda, desde el menú superior del programa, a Herramientas > Huellas digitales > Fichero > Calcular huella digital o pulse de forma simultánea las teclas Ctrl+H.



Aparecerá una nueva ventana donde debe seleccionar el fichero de gran tamaño del que calcular su huella digital, el algoritmo de cálculo y el formato de la huella digital.

Creación de huella digital	X
Fichero sobre el que calcular la huella digital	Examinar
Algoritmo de huella digital	
SHA-256	
Formato de la huella digital	
Hexadecimal en ASCII (Base16)	
Copiar huella digital al portapapeles	
Generar	Cancelar









El algoritmo debe ser siempre **SHA-256** y el formato de la huella digital **Hexadecimal**.

Tras pulsar el botón generar la aplicación le solicitará la ubicación donde desea guardar el fichero de texto con la huella digital.

📵 Guardar huella digit	al
Buscar en: 🗎 Des	sktop
and the second second	a state to be a second to be a second to be a
-	and the second se
	Control of the same desided
_	
Nombre de archivo:	Catalogo-servicios-administracion-digital-2_EDICION_2017.pdf.hexhash
Archivos de <u>t</u> ipo:	Huellas digitales (*.hexhash)
	Guardar Cancelar

La aplicación utiliza la extensión *hexhash* para los ficheros con la huella digital. Deberá renombrar el fichero resultante cambiándole únicamente la extensión por *txt*





Envío del fichero con la huella digital en la solicitud

Acceda al formulario en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la dirección <u>https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm</u>

Formularios del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	
Solicitud de subvención destinada a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal	0
Solicitud de subvenciones para la realización de Postgrados de estudios de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	0
Solicitud del distintivo Igualdad en la Empresa	0
Informe anual de seguimiento o solicitud de prórroga del distintivo Igualdad en la Empresa	0
Solicitud de ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad	0

En el caso de que ya haya realizado la solicitud, acceda al formulario de aportación de documentación adicional en la misma *URL*.

Otros formularios

Solicitud electrónica	0
Aportación electrónica de documentación adicional	0

En el apartado *Adjuntar documentación* del formulario pulse en el botón *Adjuntar y Firmar Fichero* y añada el fichero con la huella digital (con la extensión *txt*)

Adjur	ntar documentación
Para	a firmar los documentos es obligatorio utilizar el programa Autofirma que puede descargar pulsando × en este enlace
Puede a Fichero.	djuntar y firmar ficheros con extensión (doc,docx,pdf,xls,xlsx,txt,rtf,odf,jpg,jpeg,tif,tiff y zip), pulsando el botón Adjuntar y Firmar Para la gestión de la documentación puede consultar el manual de ayuda.
	Adjuntar y Firmar Fichero Limpiar Ficheros

Cumplimente el resto del formulario y envíelo.



SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO INSTITUTO DE LA MUJER Y PRAR LA IGUALDAD DE O PORTUNIDADES



Envío del fichero de gran tamaño

Una vez que la entidad haya presentado la solicitud con el fichero de huella digital (.hash) mediante sede electrónica, deberá remitir correo a <u>convocatoriadie2020@inmujer.es</u>, para que le proporcionen instrucciones para acceder a una utilidad de *nube en la que* tendrán que cargar el contenido que dio lugar a la huella digital aportada en la solicitud inicial.

No se dará acceso a la nube a aquellos solicitantes que no hayan presentado huella de firma en la solicitud presentada en sede electrónica.

El plazo máximo para adjuntar los documentos en esta carpeta será de 10 días, a partir del envío de las instrucciones para conectarse a la utilidad en la nube.